



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ASOCIACIÓN DE HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA DE CENTROAMÉRICA (AHOPCA).

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Colaboración, que celebran de una parte la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica (SLAOP), representado por la Presidenta Dra. Liliana Vásquez Ponce y de la otra parte, la Asociación Hemato-Oncológica Pediátrica de Centro América (AHOPCA) representada por sus delegados por país, los doctores Federico Antillón, Roberto Vásquez, Armando Peña, Patricia Calderón, Hilze Rodríguez, Ana Yessika Gamboa, Wendy Gómez García y Pascale Gassant.

Asimismo, toda referencia que involucre la participación de ambas partes se denominará los aliados, todo ello en aras de suscribir un acuerdo en los términos y condiciones señalados en las cláusulas siguientes:

1. SLAOP reconoce a AHOPCA como un grupo de tratamiento y soporte a los niños con cáncer y sus familias, que, a diferencia de SLAOP:
 - a. Diseña, realiza y ejecuta guías de tratamiento para sus países, trabajando en forma conjunta y ecuánime.
 - b. Supervisa, mide y aplica cambios a los tratamientos y necesidades de sus poblaciones, según la evidencia generada y mejoría de los resultados de tratamiento.
 - c. Difunde los cambios prospectivos a través de cambios locales y diseminación de nuevo conocimiento en genética, biología, clínica y epidemiología del cáncer en niños y adolescentes de Centro América, Rep. Dominicana y Haití.
2. AHOPCA reconoce a SLAOP, como una Sociedad Latino Americana, que une a los proveedores de salud física, social y mental, a sus ONG's en la advocación, impulso de la ciencia médica, paramédica, epidemiológica y social del cáncer en niños y adolescentes.
3. El propósito de acuerdo, es encontrar conceptos y medios de colaboración para mejorar y salvar más vidas de niños con cáncer.



ANTECEDENTES

SLAOP es la rama latinoamericana de la Sociedad Internacional de Oncología Pediátrica y legalmente, es una asociación sin fines de lucro dedicada fundada en 1979 por un grupo de oncólogos pediatras reunidos en Montevideo (Uruguay). SLAOP ha mantenido su tarea desde su fundación hasta la actualidad, con un renovado ímpetu en los últimos años. Su misión es optimizar el tratamiento de los niños con cáncer residentes en Latinoamérica, con orientación a la totalidad de los aspectos de la enfermedad y atendiendo las necesidades generadas en su familia y grupos de pertenencia. Entre sus variados objetivos se destacan: establecer registros epidemiológicos certeros; consolidar e incrementar los grupos cooperativos de trabajo y definir protocolos de tratamientos basados en evidencia.

La Asociación Hemato-Oncológica Pediátrica Centro Americana (AHOPCA) fue creada con el objetivo de reducir la brecha de supervivencia para niños con cáncer, ofreciendo un modelo para mejorar los resultados de salud de los mismos. El primer programa de hermanamiento en oncología pediátrica fue el de la asociación entre el Hospital Manuel de Jesús La Mascota en Managua, Nicaragua y tres instituciones en Europa, en 1986, la Clínica Pediátrica de la Universidad de Milano-Bicocca en Monza (Italia), el Hospital San Giovanni, Bellinzona (Suiza) y el Istituto Nazionale Tumori (Milán, Italia). Esta fue la experiencia fundamental que condujo al establecimiento de la Escuela Internacional de Hematología-Oncología Pediátrica de Monza (MISPHO) una década después, con el objetivo de desarrollar destrezas y ampliar conocimientos y fomentar las relaciones entre los profesionales de la salud y las fuentes de apoyo comunitarias, reuniéndose anualmente con dos participantes de los 14 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Así, el entusiasmo de este grupo geográficamente muy unido, que compartía un idioma común (el español), se formó la Asociación de Hemato-Oncología Pediátrica de Centro América (AHOPCA), en 1998. Inicialmente estaba formado por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Panamá se unió en 2001, República Dominicana en 2006 y Haití en 2012.

AHOPCA ha realizado reuniones anuales, en rotación entre sus países miembros, promoviendo el desarrollo de protocolos clínicos compartidos, principalmente enfocados en la quimioterapia del cáncer; programas educativos para médicos y



enfermeras; un papel más integrado para psicólogos y trabajadores sociales; e investigación colaborativa.

OBJETO DEL ACUERDO

- Desarrollar y dar difusión a las acciones conjuntas e independientes de manera coordinada y articulada en el marco de sus respectivas, destinados a promover la formación y capacitación de los profesionales del área de cáncer infantil.
- Establecer un mecanismo de membresía simplificada en la cual todos los miembros de AHOPCA puedan acceder a la membresía de SLAOP sin ser requisito su aval o sustento mediante documentos de la especialidad.
- Nombrar como miembro honorario de la SLAOP al presidente de AHOPCA mientras ejerza el cargo. De acuerdo al estatuto de SLAOP, los miembros honorarios no están obligados a pagar cuota anual o de inscripción, teniendo todos los beneficios de membresía.

VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente Acuerdo tendrá una duración de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de su firma. Será prorrogable por períodos iguales y consecutivos, salvo que una de las Partes informe a la otra por escrito, por lo menos con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del término original o de cualquiera de sus prórrogas, su voluntad de darlo por terminado.

En señal de conformidad con los términos expresados, los aliados suscriben el presente acuerdo en Julio 2021.

Liliana Vásquez Ponce

Presidente de Consejo Directivo

SLAOP

Dra. Wendy Gómez García

Presidente (2021-2022)

AHOPCA



Dr. Federico Antillón

Delegado por Guatemala



Dr. Federico Guillermo
Antillón Klusmann
Director Médico

Dr. Armando Peña
Delegado por Honduras

Dr. Roberto Vásquez

Delegado por El Salvador

Dra. Hilze Rodríguez

Delegada por Panamá

Dra. Ana Yessica Gamboa

Delegada por Costa Rica

Dra. Patricia Calderón

Delegada por Nicaragua

Dr. Pascale Yola Gassant

Delegada por Haití

